

diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; y
4.ª Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en Mataró a diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez de Primera Instancia, Luis María Díaz.—El Secretario judicial, Miguel Serrano.—8.442.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

Juzgados Civiles

GARCIA ROBAINA, Agustín; de veinticuatro años de edad, hijo de Agustín y de Catalina, natural de Las Palmas, soltero, limpiabotas, domiciliado últimamente en Nogal, de Las Palmas, hoy ausente en ignorado paradero; procesado por el

delito de contra la salud pública en sumario 792 de 1961; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Las Palmas de Gran Canaria para constituirse en prisión.—(3.759).

BENITO GALVANY, Ramón; soltero, de veintisiete años de edad, natural de Villena, hijo de Ramón y de Remedios, vecino de Villena, domiciliado en la calle Tercera, manzana 90, en la actualidad en ignorado paradero, de profesión ambulante; procesado por hurto en sumario número 91 de 1962; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Liria (Valencia) para constituirse en prisión.—(3.760).

BASTIDA RINCON, Julián; de veintiséis años de edad, hijo de Manuel y de Eladia, natural y vecino de Madrid, domiciliado en la calle de La Coruña, 2.º piso bajo, soltero, albañil, cuyo actual paradero se desconoce; procesado por apropiación indebida en sumario número 77 de 1962; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid para constituirse en prisión.—(3.761).

ARROYO CIPRIAN, José Luis; hijo de Luis y Francisco, de treinta y cinco años de edad, natural de San Sebastián y vecino de Madrid, domiciliado últimamente en Legazpi, número 1, entresuelo derecha, soltero, agente artístico, cuyo actual pa-

radero se desconoce; procesado por estafa en sumario 247 de 1954; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid para constituirse en prisión.—(3.762).

PEREZ CONDE, Antonio; de veintiocho años de edad, hijo de Antonio y de Carmen, natural y vecino de Madrid, domiciliado últimamente en Mesena, 13ª, fábrica de luz, casado, electricista, cuyo actual paradero se desconoce; procesado por hurto en sumario 27 de 1959; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid a constituirse en prisión.—(3.763).

ANULACIONES

Juzgados Militares

La Caja de Recluta número 28 de Valencia del Cid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente número 21 de 1962, Antonio Hernández Alcahut.—(734.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión en Ceuta deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 1.138 de 1962, Domingo Soria Maxi.—(3.729.)

El Juzgado Militar de la Plaza de Ciudad Real deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 402 de 1959, Fernando de Quero Torres.—(3.783.)

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

Habiéndose extraviado el resguardo-talonario expedido por esta sucursal en 22 de febrero de 1935 con los números 54 de entrada y 10.209 de registro, correspondiente a un depósito necesario sin interés de cinco mil pesetas, constituido por don Ricardo Orti Martí, Secretario del Juzgado de Instrucción de Callosa de Ensarriá (Alicante), a disposición de dicho Juzgado, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja sucursal, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Alicante, 28 de julio de 1962.—El Delegado de Hacienda, Fernando Muñoz Migallón.—5.491.

Tribunal de Cuentas

Don Gabriel Alonso Utrilla, Censor Letrado de Término del Tribunal de Cuentas, Delegado Instructor del expediente administrativo-judicial de alcance y reintegro número 3.892.

Hago saber: Que por esta mi Delegación, sita en el Tribunal de Cuentas—calle de Fuencarral, número 81—, se instruye expediente administrativo-judicial de alcance y reintegro contra Francisco Casas Carreño, Contratista que fué de la conducción del correo en la provincia de Granada, y a efectos de ejecutar la

sentencia contra él dictada por resolución de la excelentísima Sala segunda del Tribunal de Cuentas, fecha nueve de julio de mil novecientos sesenta y dos, se ha acordado aplicar el importe de un depósito en metálico necesario por pesetas 599, constituido en la Delegación de Hacienda, de Almería el día doce de febrero de mil novecientos veintiséis, con el número 33.992 de entrada y 21.828 de registro, por don Isidro Casas Sabio, padre del responsable, para garantizar su gestión como contratista de la conducción del correo y posteriormente por fallecimiento de éste la de su hijo y heredero el mencionado Francisco Casas Carreño.

Y habiendo sufrido extravío el resguardo acreditativo del mencionado depósito lo hago público a los efectos del artículo 42 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, aprobado por Real Decreto de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 7 de noviembre de 1962.—El Delegado-Instructor, Gabriel Alonso Utrilla.—5.740.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Distritos Mineros

HUELVA

El Ingeniero Jefe de este Distrito hace saber:

Que por «Nora Iberia, S. A.» se proyecta la instalación de una planta de ácido sulfúrico de 1.000 toneladas por día, complementada con una instalación de recuperación y aglomeración de cenizas de piritas de 500 toneladas diarias.

Ubicación: Puerto de Huelva o sus inmediaciones.

Primeras materias a emplear: Mineral de pirita (nacional).

Capital a invertir: 260 millones de pe-

setas, de procedencia nacional y extranjero.

Lo que se hace público a fin de que aquellas personas que se consideren perjudicadas o tengan que hacer alguna alegación en relación con esta instalación que se proyecta, presenten sus escritos, fundamentados, en las oficinas de esta Jefatura de Minas, dentro del plazo de diez días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva».

Huelva, 5 de noviembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, J. L. Jordana.—448.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

MADRID

Admisiones temporales

Peticionario: Envases Metálicos Broquetas y Fernández, S. L., de Calahorra (Logroño).

Mercancía a importar: Hojalata en planchas en blanco.

Mercancía a exportar: Conservas vegetales, conservas de pescado, conservas cárnicas, aceitunas rellenas, aceitunas enteras y conservas mixtas.

Mercancías y desperdicios: Cinco por ciento.

Fundamentos: Obtener envases a precios competitivos, disminuyendo los costes industriales para poder ampliar nuestros clientes su mercado exterior al reducir sus precios de venta.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 27 de octubre de 1962.—El Director general.—5.622.

SOCIEDAD FINANCIERA COMERCIAL**«SOFICO»****MADRID**

Convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria para el día 22 del presente mes de noviembre, a las diez de la mañana, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Traslado de domicilio social a la calle de Segre, número 7, en Madrid.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales.

Madrid, 3 de octubre de 1962.—Félix Lewin.—8.443.

EUROPA, S. A.**Compañía Española de Capitalización**

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones. En el sorteo celebrado el día 31 de octubre de 1962, ante Notario, han sido amortizados los títulos portadores de las combinaciones siguientes:

H-U-LL R-Q-F S-T-N M-F-G
U-T-U L-L-Z A-J-A Q-LL-X

Solicite información sobre esta modalidad de Previsión por Ahorro.

Delegación en Barcelona: Paseo de Gracia, 83. Teléfono, 228 45 87.—3.452.

ALGODONERA DE LEVANTE, S. A.

En cumplimiento de acuerdo de la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 28 de mayo del año en curso, a partir del día 12 de noviembre del actual se procederá al pago del dividendo correspondiente al ejercicio 1961, a razón de 40 pesetas a cada una de las acciones números 1 al 75.000, con impuestos a cargo del accionista.

Dicho pago será efectuado contra entrega del cupón número 18 de las acciones por el Banco de Aragón, en cualquiera de sus sucursales, o por los Bancos Central, Hispano Americano o Mercantil e Industrial, en sus casas de Madrid, Barcelona y Murcia.

Madrid, 3 de noviembre de 1962.—El Consejero Secretario, Luis Zarraluqui Sánchez-Eznarriaga.—3.519.

**COMPANIA DE SEGUROS «OMNIA»,
SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA****Ramo de Vida**

Habiéndose extraviado el original de la póliza número IX-V/076, emitida por esta Compañía con fecha 26 de marzo de 1945, a nombre de don Antonio González López, se hace público que si en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio no se presenta reclamación respecto a la indicada póliza ante la Dirección de la Compañía domiciliada en Madrid, paseo de la Castellana, número 1, se tendrá nula y sin efecto aquélla, procediéndose a la emisión de un duplicado.

Madrid, 7 de noviembre de 1962.—Compañía de Seguros «Omnia», S. A. E. Dirección.—8.523.

**COMPANIA ARRENDATARIA DEL MO-
NOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**

Esta Compañía convoca concurso entre las personas o Entidades a quienes pueda interesar para la enajenación del agrupamiento de aparatos surtidores instalados en Villanueva del Arzobispo (Jaén), carretera nacional 322, de Córdoba-Valencia, kilómetro 191, hectómetro 8, para su conversión en estación de servicio.

El pliego de condiciones y demás detalles estarán de manifiesto en las oficinas centrales de CAMPSA, en Madrid, paseo del Prado, 6, en el departamento comercial, y en la agencia comercial de la misma, en Linares (Jaén), calle Ferial, número 2, todos los días laborables, de diez a trece horas, durante el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 4 de febrero de 1963, a las doce horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de noviembre de 1962.—El Director general.—8.499.

«MINEVA», S. A.**COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS**

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordada el pago de un dividendo del seis por ciento líquido a todas sus acciones en circulación, tanto de la serie A como de la serie B.

Este pago se efectuará a partir del día 15 de noviembre de 1962 en el Banco Español de Crédito de Madrid y sucursales contra cupón número 10 de todas aquellas acciones cuya propiedad esté debidamente justificada y según la numeración de títulos que obra en poder de dicho Banco.

Madrid, 3 de noviembre de 1962.—El Secretario del Consejo, Manuel Sarró Ocaña.—8.487.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRU-
CIONES BABCOCK & WILCOX, C. A.****Dividendo pasivo**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado pedir a los señores accionistas poseedores de las acciones nuevas números 513.623/1.540.866 un dividendo pasivo de pesetas 32,50 por acción, de las cuales 12,50 pesetas corresponden a capital, y 20 pesetas, a prima.

El pago deberá efectuarse en el Banco de Vizcaya, en Bilbao, y sus sucursales, del 1 al 31 de enero próximo, previa presentación para el estampillado del pago de los correspondientes extractos de inscripción.

Bilbao, 26 de octubre de 1962.—El Vicepresidente Director Gerente, L. José de Torrontegui e Ybarra.—8.483.

**MINERO METALURGICA DEL ESTA-
NO, S. A. E. (M. E. S. A. E.)****Junta general extraordinaria
de accionistas**

De acuerdo con lo que previene el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria para el día 29 de noviembre, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y el día 30 de noviembre, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, Miguel Moya, núm. 4, Madrid, con el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación del artículo 23 de los estatutos de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de Consejo de Administración.

Madrid a 6 de noviembre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Torres Villá.—8.537.

HARINO PANADERA, S. A.**BILBAO****Junta general ordinaria**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebra-

rá el día 29 de noviembre, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en su domicilio social, Irabalbarri, sin número, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1961-62 y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1962-63.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

En el caso de que por insuficiencia de número no pueda reunirse la Junta en primera convocatoria, lo hará en segunda, a las doce horas del día siguiente, 30 de noviembre, en el domicilio social.

Bilbao, octubre de 1962.—El Secretario, Guillermo Uribe Ruiz.—1.438.

**SOCIEDAD GENERAL DE FARMACIA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la misma, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Sagasta, núm. 13, en primera convocatoria, el día 29 del corriente mes de noviembre, a las doce horas, y si procediere, en segunda convocatoria, el siguiente día 30, a igual hora y en el mismo local, para tratar y deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de la denominación social que en lo sucesivo se propone sea OM-Sociedad General de Farmacia, Sociedad Anónima, pudiendo usar el anagrama «Sogefar».
- 2.º Nueva redacción del artículo 25 de los estatutos sociales.
- 3.º Emisión de obligaciones simples.
- 4.º Modificar los pertinentes artículos de los estatutos sociales, en relación con los acuerdos que se adopten.
- 5.º Delegaciones y autorizaciones que se concedan para cumplimentar, desarrollar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta.

Para tener derecho de asistencia a esta Junta, se estará a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y el artículo 17 de los estatutos sociales.

Madrid, 6 de noviembre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, E.541.

CONSTRUCCIONES ESCOLARES, S. A.

Se convoca a todos los accionistas a Junta extraordinaria para deliberar y, en su caso, acordar la modificación del objeto social adecuándolo a las prescripciones de la Ley de 16 de diciembre de 1940, que se celebrará el próximo 13 de diciembre, a las dieciséis horas, en el Colegio «Guadalquivar», en Valencia (paseo de Valencia al Mar 60), en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora, al día siguiente en segunda convocatoria. Las acciones, resguardos de depósito o resguardos de suscripción deberán presentarse en dicho Colegio con cinco días de antelación, como mínimo.

Valencia, 6 de noviembre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, 8.538.

**COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS
DE CREDITO Y CAUCION, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía y de conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 18 de los estatutos sociales, en relación con

el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, calle de Raimundo Fernández Villaverde, número 61, de esta capital, el miércoles, día 28 de noviembre en curso, a las ocho de la tarde, en primera convocatoria y, caso necesario, el siguiente, día 29, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Modificación de los artículos 1, 21 y 25 de los estatutos sociales para adaptarlos a lo dispuesto en el Decreto-Ley 39/1962, de 27 de septiembre último.

2.º Elección por las Sociedades accionistas para cubrir los dos nuevos puestos en el Consejo creados por el referido Decreto-Ley.

3.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 8 de noviembre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, M. Tomás de Allende.—8.528.

VINOS Y AGUARDIENTES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Entidad, que se celebrará el día 6 de diciembre próximo a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, y a las veinticuatro horas siguientes en segunda convocatoria, si procede, en el salón de actos de la Sociedad «La Unica», calle de Barceló, número 7, de esta capital, para la aprobación de cuentas del ejercicio 1961-62, y con el orden del día reglamentario.

Madrid, 7 de noviembre de 1962.

VINOS Y AGUARDIENTES, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Entidad, que se celebrará el día 6 de diciembre próximo a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y a las veinticuatro horas siguientes, en segunda convocatoria, si procede, en el salón de actos de la Sociedad «La Unica», calle de Barceló, número 7, de esta capital, para renovación de los cargos del Consejo de Administración de los cargos del Consejo de Administración que reglamentariamente corresponde.

Madrid, 7 de noviembre de 1962.—El Tesorero, Manuel Alfaro.—8.542.

SINDICATURAS DE BONOS Y OBLIGACIONES DE SOCIEDAD PRODUCTORA DE FUERZAS MOTRICES, S. A.

Segunda convocatoria

Se pone en conocimiento de los obligacionistas y bonistas de la citada Sociedad, tenedores de los títulos de las emisiones de bonos 5 por 100 de 1920, obligaciones hipotecarias 5 por 100 de 1920, obligaciones hipotecarias 5 por 100 de 1923, obligaciones hipotecarias 5 por 100 de 1942 y obligaciones hipotecarias 5 por 100 de 1946 que por no haberse logrado en las reuniones previstas para el día 11 de octubre próximo pasado la concurrencia de las dos terceras partes de los respectivos títulos, se procede, con arreglo a lo precep-

tuado por el artículo 124 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a señalar de segunda convocatoria la reunión de las correspondientes Asambleas de bonos y obligaciones para el día 30 del corriente, en el domicilio social de la «Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, S. A.», avenida de José Antonio Primo de Rivera, número 591, piso cuarto, puerta cuarta, con arreglo al siguiente horario:

Bonos 5 por 100, emisión 1920, a las once horas.

Obligaciones hipotecarias 5 por 100, emisión 1920, a las once treinta horas.

Obligaciones hipotecarias 5 por 100, emisión 1923, a las doce horas.

Obligaciones hipotecarias 5 por 100, emisión 1942, a las doce treinta horas.

Obligaciones hipotecarias 5 por 100, emisión 1946, a las trece horas.

El orden del día de los asuntos a tratar para cada una de las Asambleas, es el propio correspondiente a la primera convocatoria, o sease, caducidad de mandato del Comisario y Vicecomisario de la Sindicatura.

Podrán asistir a sus respectivas Asambleas, los señores tenedores de bonos y obligaciones que con cinco días de antelación al día 30 de noviembre de 1962 (previa justificación de la propiedad de sus títulos mediante póliza o por otro documento público) hayan efectuado la entrega de los mismos o resguardos acreditativos de tenerlos depositados en establecimiento de crédito autorizado, en la Caja del Sindicato, sita en el domicilio de la convocatoria, en cuyo momento se proveerá al interesado de la oportuna tarjeta de asistencia.

Barcelona, 6 de noviembre de 1962.—El Comisario de las Sindicaturas.—8.530.

LA INDUSTRIAL PANIFICADORA, S. A.

Se hace público que, por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, el domicilio social y las oficinas de la misma han sido trasladados de la calle de Lagasca, número 56, a la de Luisa Fernanda, número 25, de esta misma capital.

Madrid, 5 de noviembre de 1962.—El Secretario, R. Rodríguez.—8.536.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones al 6,75 por 100 emisión 1957, de esta Sociedad, que a partir del primero de enero próximo, y de acuerdo con el cuadro de amortización que figura en la escritura y al dorso de los títulos, quedarán amortizadas las 700 obligaciones señaladas con los números siguientes:

601 a 650, 5.651 a 5.700, 7.801 a 7.850, 11.801 a 11.850, 13.951 a 14.000, 37.301 a 37.350, 41.301 a 41.350, 48.101 a 48.150, 58.151 a 58.200, 60.801 a 60.850, 70.401 a 70.450, 76.451 a 76.500, 80.351 a 80.400 y 86.851 a 86.900.

El acta del sorteo celebrado ha sido autorizado por el Notario don Enrique Gabbarró Samsó, de esta ciudad.

El pago de su importe de 1.000 pesetas cada una, con deducción de 11,50 pesetas por los impuestos legales, tendrá lugar, previa justificación de la propiedad de los títulos, en las oficinas de esta Sociedad, calle de La Maquinista, Barceloneta, los días 2 y 3 de enero próximo, de diez a doce de la mañana, y pasadas dichas fechas todos los martes no festivos a las mismas horas.

El último cupón pagadero de las obligaciones amortizadas es el número 21, que vence el 31 de diciembre próximo.

Barcelona, 6 de noviembre de 1962.—8.535.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Asambleas de obligacionistas

En cumplimiento de lo previsto en las normas por las que se rigen los Sindicatos de Obligacionistas de «Sociedad Hullera Española, S. A.», emisiones 23 de marzo de 1932 y 24 de mayo de 1950, se convoca a los señores obligacionistas a las asambleas que se celebrarán, en primera convocatoria, el próximo día 30 del corriente mes, a las diecisiete y diecisiete treinta horas, en el domicilio de la Sociedad, para designar o, en su caso, reelegir a los Comisarios titulares y suplentes de las citadas emisiones, respectivamente.

Los señores obligacionistas que deseen concurrir a las convocadas asambleas, deberán proveerse de las correspondientes tarjetas de asistencia, que serán facilitadas en el domicilio de la entidad emisora, Vía Layetana, números 3 y 3 bis, mediante la entrega en sus Cajas, para su inmovilización, de las obligaciones cuya representación se ostente, cinco días antes de la fecha señalada para la celebración de la asamblea, pudiendo ser sustituido el expresado depósito por resguardo bancario de los mismos, entregado dentro del plazo establecido para la formalización de los depósitos.

Barcelona, 8 de noviembre de 1962.—El Comisario, Pedro Ramírez de Rentería.—8.584.

COMPANIA DE CARBONES, INDUSTRIA Y NAVEGACION, S. A. (CARINSA)

Se convoca a los señores obligacionistas de «Compañía de Carbones, Industria y Navegación, S. A.» a la Asamblea general que se celebrará el próximo día 30, a las doce horas, en el domicilio de la entidad emisora, Angel Baixeras, número 9, primero, en primera convocatoria, al efecto de designar o, en su caso, reelegir al Comisario titular y suplente del constituido Sindicato.

Tendrán derecho de asistencia todos los señores Obligacionistas que con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la celebración de la Asamblea, hayan justificado la propiedad de las obligaciones que deben ser depositadas con dicha antelación, o la titularidad de los resguardos bancarios de inmovilización de los expresados títulos. Por la Secretaría de la Sociedad se facilitarán las oportunas tarjetas de asistencia.

Barcelona, 8 de noviembre de 1962.—El Comisario, Carlos Reynolds Basté.—8.585.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES;
Tratfagar, 29 - Tel. 257 07 05
- MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	1,50 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	450,00 ptas.
Estranjero	750,00 ptas.